

#### ORD. CYE N°:

ANT.: 1) Solicitud de Acceso a la Información Nº AL006T0002305, de fecha 30 de noviembre de 2021.

**MAT.:** Deriva Solicitud de Acceso a la Información AL006T0002305 en conformidad al artículo 13 de la Ley de Transparencia.

SANTIAGO.

DE

: JEFA DEPARTAMENTO DE CLIENTES Y ENTORNO

INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL

Δ

: ENCARGADO/A DE TRANSPARENCIA PASIVA

**FUERZA AÉREA DE CHILE** 

Con fecha 30 de noviembre del 2021, se ha recibido la solicitud de información pública № AL006T0002305, del siguiente tenor literal:

#### "Certificado de postulación a FACH."

En virtud del análisis efectuado se ha podido determinar que se trata de una materia que, de acuerdo con el Ordenamiento Jurídico, debiese conocer vuestra Institución, en atención a que es la Fuerza Aérea de Chile, el responsable de la materia consultada. De tal forma, a través del presente, efectuamos la derivación a que alude el artículo 13 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado.

A su vez y por este mismo acto, procedemos a notificar la presente derivación a la solicitante de la información.

Saluda atentamente,

LAD.
DISTRIBUCIÓN:
- Fuerza Aérea de Chile
C.C.
- Constanza Zamponi Sanciez
- Oficina de Partes ISL.

- Dpto. Clientes y Entorno.

CAROLINA BEATRIZ PEREIRA CÁCERES JEFA DE DEPARTAMENTO DE CLIENTES Y ENTORNO INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL FECHA: 02/12/2021 HORA:09:35:38

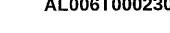
RAMÁ



#### Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

#### ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

# LEY DE TRANSPARENCIA AL006T0002305



Fecha: 30/11/2021 Hora: 17:03:14



# 1. Contenido de la Solicitud

Nombre Primer Apellido zamponi Segundo Apellido sanchez 962434668 Teléfono de contacto

Tipo de persona: Dirección postal y/o correo electrónico: Natural constanza.zamponi21@gmail.com

Correo electrónico

constanza.zamponi21@gmail.com

Nombre de Representante: Primer Apellido Representante: Segundo Apellido Representante:

certificado de postulación a FACH Solicitud realizada:

Observaciones: Archivos adjuntos:

Medio de envío o retiro de la información:

Correo electrónico

Dirección de envío de la

información

Electrónico / PDF

Formato de entrega de la información:

NO

Sesión iniciada en Portal:

Vía de ingreso en el

Via electrónica

De acuerdo a su requerimiento, este organismo procederá a verificar lo siguiente:

a) Si su presentación constituye una solicitud de información.

b) Si nuestra institución es competente para dar respuesta a ésta.

Si su solicitud cumple con los requisitos obligatorios establecidos en el artículo 12 de la Ley de Transparencia.

# 2. Fecha de entrega vence el: 29/12/2021

El plazo máximo para responder una solicitud de información es de veinte (20) días hábiles. De acuerdo a su presentación la fecha máxima de entrega de la respuesta es el día 29/12/2021. Se informa además que excepcionalmente el plazo referido podrá ser prorrogado por otros 10 días hábiles, cuando existan circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, conforme lo dispone el artículo 14 de la Ley de Transparencia.

Informamos además que la entrega de información eventualmente podrá estar condicionada al cobro de los costos directos de reproducción. Por su parte, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Transparencia, el no pago de tales costos suspende la entrega de la información requerida.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de

Teatinos 726, Santiago.



#### Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

#### 3. Seguimiento de la solicitud

Con este código de solicitud: AL006T0002305, podrá hacer seguimiento a su solicitud de acceso a través de los siguientes medios:
a) Directamente llamando al teléfono del organismo: 6005869090

b) Consultando presencialmente, en oficinas del organismo "Instituto de Seguridad Laboral (ISL)", ubicadas en Teatinos 726, Santiago., en el horario Lunes a viernes de 8:30 a 13:30 horas. c) Digitando código de solicitud en <u>www.portaltransparencia.cl</u> opción 'Hacer seguimiento a solicitudes'

#### 4. Eventual subsanación

Si su solicitud de información no cumple con todos los requisitos señalados en el artículo 12 de la Ley de Transparencia, se le solicitará la subsanación o corrección de la misma, para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la notificación del requerimiento de subsanación. En caso que usted no responda a esta subsanación dentro del plazo señalado, se le tendrá por desistido de su petición.

### Zimbra:

# oficinadetransparencia@fach.mil.cl

#### **Nuevo documento recibido**

De: no-reply@digital.gob.cl

jue., 02 de dic. de 2021 09:51

Asunto: Nuevo documento recibido

Para: oficinadetransparencia@fach.mil.cl

Advertencia: Este es un correo externo. No abrir links, archivos adjuntos y no responder emails que provengan de remitentes desconocidos o sospechosos. Esta es una recomendación del CSIRT Institucional que tiene por objeto reducir riesgos relacionados al ciberespacio.

Sistema de notificación de documentos DocDigital

## Estimado:

Se le ha enviado el documento **Deriva Solicitud de Acceso a la Información AL006T0002305**.

Para verlo acceda a:

https://doc.digital.gob.cl/validador/

ID: 881509

Código de verificación: 6ae37c

https://doc.digital.gob.cl

Saludos cordiales,

Plataforma de comunicaciones oficiales DocDigital